

ACUERDO N° 508- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) MODIFICAR Parcialmente Acuerdo 492/18-DRH, Punto II) (CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, Art. 37 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias, el día 14/12/2018, a la Dra. **LUISA DENISE MUÑOZ**, debiendo Subrogarla la Dra. **MARÍA VIRGINIA CALCAGNI**, por mismo periodo), debiendo DEJAR SIN EFECTO el día 14/12/2018 y CONCEDER para el día 21/12/2018.- Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-